

---

## LECCIONES DE LAS POLÍTICAS PROGRESISTAS EN LA MEGAMINERÍA DE SUDAMÉRICA

Dr. Jorge A. Salas Plata Mendoza

Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental  
Instituto de Ingeniería y Tecnología  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  
jsalas@uacj.mx

---

### RESUMEN

La megaminería, o minería a cielo abierto, es una de las formas más salvajes de obtención de materias primas minerales (oro, plata y cobre principalmente). Este proceso no está rigurosamente controlado por los gobiernos porque las empresas multinacionales gozan de ventajas arancelarias y fiscales haciendo de esta práctica una política de entrega y saqueo de los recursos naturales. Se lleva a cabo una revisión bibliográfica de las experiencias en Sudamérica con relación a esta actividad económica. Es necesario un gran debate nacional sobre la necesidad de superar el actual modelo extractivista asociado con la megaminería contaminante.

Palabras clave: Megaminería, extractivismo, América Latina, contaminación, multinacionales.

---

Resumen  
Introducción  
Mitos de la megaminería  
Extractivismo y educación superior  
Extractivismo y corrupción  
Ambientalismo y nacionalismo  
Los delitos ambientales  
Los derechos de la naturaleza  
Perspectivas  
Referencias

---

## Introducción

La megaminería, o minería a cielo abierto, es una de las formas más salvajes de obtención de materias primas minerales (oro, plata y cobre principalmente). Estos materiales se exportan para su industrialización. En general, el volumen de la extracción de materiales, así como el de exportación, se cuadruplicó en América Latina en el periodo 1970 al 2008, sin embargo, la balanza comercial (en dinero) de Argentina, Colombia, Brasil, Perú, Bolivia y Ecuador fue deficitaria. Se exporta mucho (en toneladas), pero no se cubre el costo de las importaciones lo que implica más endeudamiento de los países, y la entrada en una espiral que obliga a más extractivismo a fin de cubrir el déficit (Martínez y Svampa, 2016).

Este proceso no está rigurosamente controlado por los gobiernos porque las empresas multinacionales gozan de ventajas arancelarias y fiscales haciendo de esta práctica una política de entrega y saqueo de los recursos naturales. En Argentina, por ejemplo, son pocos los sectores económicos locales apoyados por el gobierno para que mejoren su desempeño, mientras que las transnacionales, desde hace más 30 años, no sufren por ningún aumento de impuesto nacional, regional ni municipal, es decir, están eximidas de todo gravamen y los gobiernos les facilitan la infraestructura (transporte, agua y luz).

En ocasiones, estas grandes corporaciones no pagan más del 3% del

valor total de las concesiones, y pueden descontar los gastos de traslado del mineral desde el lugar de extracción hasta su comercialización. No pagan el impuesto a los créditos y débitos; les reintegran el IVA de lo que invierten en inmuebles y maquinarias y descuentan del impuesto a las ganancias los gastos de exploración y las operaciones previas al proceso de extracción. Los profesionales y trabajadores estatales de la salud de este país, que integran la Federación Sindical de Profesionales de la Salud (FESPROSA), rechazaron, en el 2015, la decisión del gobierno argentino de eliminar las retenciones a las empresas mineras.

También le reprocharon al presidente Macri que, no obstante el desempleo, se beneficie a las grandes multinacionales megaminerías con exenciones que impactan seriamente a las finanzas públicas. A pesar de los privilegios, la megaminería no se considera motor de desarrollo: la tecnología y los principales insumos, maquinarias y recursos humanos son importados desde su país de origen.

Casi no existen articulaciones con el aparato productivo nacional, ni en la fase previa de exploración ni en la final, ya que prácticamente todo lo que se extrae se exporta en bruto. La megaminería influye negativamente en los niveles ambiental, social, económico y cultural, ya que ocasiona el agotamiento del agua, la contaminación de los bienes comunes, la pérdida de la biodiversidad,

la destrucción del paisaje y de las economías regionales. El uso y disposición de sustancias tóxicas constituye un grave riesgo para la salud de la población. (FESPROSA, Donda y Gomez, 2016)

La megaminería es un modelo integral que, para su valoración, se deben ver sus diferentes aspectos: ambientales, sociales, económicos, culturales, políticos y de salud pública. Las consecuencias ambientales son inmediatas: la

experiencia en Estados Unidos (EE.UU.), por ejemplo, es la contaminación de las aguas de los acuíferos y corrientes superficiales con gas metano; la aceleración de fallas geológicas que originan movimientos sísmicos, el impacto sobre la salud de las personas y los animales, entre otros. El uso de sustancias químicas, explosivos, agua y electricidad, en grandes cantidades, hace a la megaminería insustentable (Svampa, 2013).

## Mitos de la megaminería

Existen varios mitos para justificar la minería a gran escala, siendo los económicos los más comunes. Por ejemplo, el de que la minería genera una enorme cantidad de trabajo. En realidad, la minería a gran escala es una actividad económica intensiva de capital, pero no de trabajo. Así, por cada millón de dólares invertido, se crean apenas entre 0,5 y 2 empleos directos.

En Argentina, la minería representa menos del 0,7% del total de los asalariados registrados. Lo anterior no coincide con las cifras oficiales, ya que los gobiernos las abultan exagerando las estadísticas para tratar de crear en la población el espejismo de que la minería resuelve los problemas de empleo. Otro de los mitos consiste en presentar a la minería como motor de desarrollo, lo cual es falso ya que esta compete por recursos naturales con la agricultura, la ganadería

y el turismo, y ocasiona fuertes procesos de impacto ambiental.

En el aspecto socio económico, como se mencionó anteriormente, las actividades de la megaminería no constituyen una contribución importante a la economía de las comunidades ya que las debilita y crea territorios exportadores en conflicto con las comunidades rurales y su entorno. El gas y petróleo convencional se agotan y lo que queda hoy es el llamado no convencional (esquisto o pizarra, *shale*, arenas compactas, *tight*), el cual se extrae mediante la fractura hidráulica o *fracking* que consiste en inyectar grandes cantidades de agua, sustancias químicas tóxicas y arena, a gran presión, a fin de producir micro-fracturas en la roca madre que almacena los hidrocarburos. Los costos operativos de una explotación de gas no convencional, superan con mucho a los de un pozo

tradicional por lo que estas prácticas requieren enormes subsidios del Estado. No hay una única forma de explotación minera, ni las comunidades se deben oponer a todo tipo de minería. Los conflictos y las resistencias se enfocan en

un tipo específico de explotación: la minería transnacional a gran escala, mayormente practicada a cielo abierto, ya que este tipo de minería es insustentable por definición (Svampa, 2013).

## **Extractivismo y educación superior**

Las grandes empresas buscan en las universidades socios necesarios para obtener la legitimación que la propia población les niega. El progresismo académico evita discutir cuestiones que ponen de relieve el rol de la universidad pública y dificultan su vínculo con los movimientos sociales. El oficialismo universitario no tiene un discurso nacional y popular que ofrecer. Una implicación política del modelo, en la medida en que se trata de proyectos empresariales que se estructuran y desarrollan de forma vertical, es que ocupan y reconfiguran territorios enteros, sin consenso de las poblaciones, violentando con frecuencia los procesos de toma de decisión ciudadana (Svampa, 2013).

En Ecuador, con una política de privilegio a las nuevas universidades, se aplicó un examen único de ingreso (estandarizado) sin considerar que las propias desigualdades sociales

determinan el que un grupo de estudiantes tenga mejores oportunidades de rendir académicamente respecto a otro grupo. Mediante tales pruebas, y el enorme fomento que el gobierno dio a la privatización de la educación, se perpetuó un proceso neo-colonialista de culto al conocimiento occidental convencional. No se dio paso a la construcción del Estado plurinacional y del Buen Vivir o *sumak kawsay*. Es decir, fue más urgente tener un conjunto de tecnócratas estudiados en las mejores universidades del exterior (volviendo como especialistas en economía neoliberal, por ejemplo) que democratizar el acceso a la educación promoviendo contenidos emancipadores como los que propone el Buen Vivir. Desde la lógica de los desposeídos, la educación es fundamental como herramienta de emancipación y democratización, pero desde la lógica del capital lo es desde su necesidad de acumulación.

## **Extractivismo y corrupción**

La corrupción es una de las trabas centrales en América Latina para el logro de la sustentabilidad al grado que las disputas políticas han llegado a poner en crisis a algunos gobiernos. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el sector extractivista está en el tope de la lista en cuanto a sobornos se refiere. En su revisión de 427 casos, el primer lugar fue el de dicho sector, seguido por la construcción. Aunado a lo anterior, también hay un costo económico para las comunidades cuando el agua o los suelos contaminados por un desarrollo extractivista se autoriza vía la corrupción. Muchos de estos proyectos no tenían sustento económico y mucho menos

ecológico. Ese es el caso de la enorme presa de Belo Monte, en el río Xingú (Brasil), que causó un gran impacto ambiental en algunos ecosistemas amazónicos, fue innecesaria desde un punto de vista energético, y tuvo consecuencias negativas para los pueblos indígenas del área. La presa se construyó a pesar del rechazo reiterado de las comunidades locales, por académicos, e incluso por gran parte de las autoridades ambientales del gobierno brasileño. Según las denuncias, para llevarla adelante se pagaron sobornos con fines empresariales y partidarios por un poco más de 40 millones de dólares (Gudynas, 2016).

## **Ambientalismo y nacionalismo**

Como se mencionó previamente, lo primero que hizo Macri en Argentina fue dar más facilidades a la exportación de soya y a las multinacionales mineras, suprimiendo los impuestos a la exportación. La alternativa populista concentra el poder en el presidente y es intolerante con las disidencias. El

nacionalismo popular sudamericano ignoró la postura de importantes intelectuales latinoamericanos como Alberto Acosta, Eduardo Gudynas, Maristella Svampa con relación a los riesgos del extractivismo. Esta crítica tiene cuatro puntos principales:

“...la economía extractiva exportadora alcanza volúmenes físicos sin precedentes y por tanto conduce como nunca antes a la destrucción de ecosistemas y ataca la supervivencia de los habitantes locales; esta economía no es sostenible físicamente; esta economía lleva a un déficit democrático, al imponer autoritariamente decisiones gubernamentales conjuntamente con empresas nacionales o multinacionales, criminalizando a los ambientalistas y prohibiendo en la práctica las consultas populares; esta política económica, en fin, no es sostenible económicamente porque el

exceso de exportaciones puede llevar a un derrumbe de los precios”.  
(Martínez y Svampa, 2016).

En Bolivia, la política de bonos, distribución de tierras, crecimiento y estabilidad económica y nacionalización de empresas estratégicas, fueron las divisas del gobierno. En los últimos años el oficialismo avanzó en la sustitución de las organizaciones indígenas combativas; marginó a los inconformes y creó estructuras de poder reconocidas por el Estado; estranguló el periodismo crítico, generó un proceso de autocensura y amenazó con la de expulsión de las ONG, ecologistas y de izquierda, que cuestionan el avance del extractivismo y la consolidación de un modelo primario exportador. La consolidación de una matriz extractivista muestra serias limitaciones, frente a la fuerte caída de los precios internacionales de las *commodities* (Martínez y Svampa, 2016).

Por otro lado, en más de una década, en Ecuador, el presidente Rafael Correa no tuvo éxito para que el país construyera una economía diferente que enfrentara de mejor manera las condiciones externas desfavorables. Tampoco impulsó la construcción de una economía que se pospusiera revolver el extractivismo. En la fase de expansión económica, el correísmo alcanzó una cierta estabilidad económica con base en un consumismo masivo y la manipulación de conceptos como: “izquierda”, “revolución”, “socialismo”, “Buen Vivir”, “Derechos de la Naturaleza”, etc. A la vez, trató de ocultar e ignorar la lucha popular contra la reforma capitalista y utilizó al extractivismo para costear la construcción

de infraestructura y fomentar el consumismo. Durante el correísmo, el extractivismo petrolero se mantuvo como la base de la economía nacional. Mientras en 2007 el petróleo representó un 52% del total de exportaciones, en 2014 su peso fue del 51%. El gobierno se endeudó para sostener el ritmo de sus inversiones y gastos, convertidos en el motor de la economía. Estos rubros fueron indispensables para sostener los altos niveles de consumismo de la población sobre los que basó Correa gran parte de su fama como presidente de la república. La “transformación de la matriz productiva” debió haber ayudado a salir de la situación extractivista para que la economía fuera menos vulnerable a los impactos provocados por las fluctuaciones de los precios de las materias primas en el mercado mundial. El gobierno de Correa, como el de los otros gobiernos progresistas, prometió superar esta condición pero no lo logró, agudizando la situación. La economía ecuatoriana, como la de los demás países latinoamericanos, se mueve en el contexto de su tradicional característica de acumulación extractivista y primario-exportadora. Por ejemplo, la dependencia del sector petrolero se refleja en que el PIB de 2007 fue del 12%, mientras que el del 2014 fue del 11%. Pasaron los años y el país no superó su dependencia petrolera. En términos generales, la modalidad de acumulación de la economía mantuvo casi intacta su lógica primario-exportadora, es decir,

predominantemente extractivista. Incluso la oferta exportable del país se acentuó: mientras en 2007 un 74% de productos exportados eran primarios, para 2014 tal porcentaje aumentó al 83%. El correísmo consiguió, en ese campo, mucho más que los gobiernos neoliberales que tanto pelearon para lograrlo. Precisamente la minería metálica no cumple lo que muchas veces ofrece. Se sabe también que posee fuerte impactos socioambientales. Por ejemplo, la obtención de una tonelada de cobre genera en promedio de 300 a 500 toneladas de desechos y se contamina entre 30 a 500 mil litros de agua, mientras que la obtención de 10 gramos de oro genera entre 20 a 60 toneladas de desechos junto con 7 mil litros de agua normalmente contaminada con cianuro (altamente tóxico). Las expectativas de ingresos mineros son altamente dependientes de los precios internacionales. Mientras en agosto de 2011 una onza troy de oro se cotizó en 1,760 dólares, en agosto de 2015 la cotización cayó a 1,118 dólares (reducción del 36%). Respecto al cobre, la cotización cayó de 9,000 a 5,127 dólares la tonelada métrica (reducción del 43%). Por lo que corresponde a los proyectos hidroeléctricos, estos sí aumentan la capacidad eléctrica del país y transforman la matriz energética por el lado de la oferta, pero a un costo muy alto y con una creciente presencia de intereses extranjeros (chinos, por ejemplo). Como conclusión, en el gobierno que mayor cantidad de ingresos obtuvo en toda la historia de la república, no se puso en marcha una transformación de la matriz

productiva que empezara a cambiar la modalidad de acumulación primario exportadora. El gobierno de Correa, como se lee en un documento interno, admitió que *“nunca antes los grupos económicos poderosos estuvieron mejor, nunca antes los más excluidos de la Patria estuvieron menos peor”*. Así, la reducción de la pobreza vía la distribución de los crecientes ingresos fiscales (sobre todo petroleros), sin un cambio en el modo de acumulación, vino necesariamente acompañada de una mayor concentración de la riqueza en pocos grupos económicos que, a la postre, se llevaron la rebanada de pastel más grande de dichos ingresos adicionales. La estructura oligopólica no fue afectada durante el gobierno de Correa porque este no intentó romper la fuerte concentración de la tierra y del agua, tampoco promovió una verdadera reforma agraria con la cual una y otra vez dijo no estar de acuerdo, a pesar de que la redistribución de la tierra y del agua es un mandato constitucional. En suma, la economía ecuatoriana durante el gobierno de Correa consolidó a varios grupos de poder económico tradicionales, al tiempo que emergieron otros a la sombra de las grandes inversiones del sector público. La lista de ganadores es larga: la banca, las empresas de construcción, los importadores, los agronegocios, los centros comerciales, algunos industriales y exportadores, los diversos intermediarios de los intereses transnacionales, y los consultores del gran capital sobre todo asociado al gobierno. El creciente gasto público permitió incrementar el consumo, situación que benefició al sector privado intermediario

de bienes y servicios, mucho más que al productor. Esta realidad de enormes beneficios para el gran capital es inocultable ya que un grupo muy reducido de personas centraliza más de la cuarta parte de toda la producción del país. Aunque cabe reconocer que ha existido una reducción en la participación de los patrones respecto al PIB, en comparación al año 2007 (36.6%). La economía ecuatoriana, aparte de sus estructuras y prácticas oligopólicas, todavía posee enormes disparidades en la distribución del ingreso, la riqueza, la tierra, el capital e incluso en la distribución de los ingresos entre trabajadores (dando una importante ventaja a los empleados del gobierno). Si bien en ciertos aspectos la situación mejoró, cabe hacerse al menos dos preguntas: ¿Esas mejoras no son un efecto de empuje estimulado por el fuerte periodo creciente de los ingresos que en general los países capitalistas rezagados han logrado obtener por el crecimiento de los precios de los *commodities*? ¿No ha

sido muy lento el avance en la reducción de la desigualdad luego de un gobierno autoproclamado como “socialista” y “revolucionario” y en donde los trabajadores directamente involucrados en la administración pública parecen ser los grandes ganadores del proceso (junto con los grandes grupos económicos)? Es decir, todavía Ecuador posee niveles de subempleo y desempleo que, en conjunto, absorben a más de la mitad de la población trabajadora (especialmente en el área rural, lo que explica los menores ingresos laborales que este sector). En otras palabras, al ritmo de la “revolución ciudadana” y asumiendo que no hubo ninguna crisis, ni que se redujo el ritmo de expansión del Estado, se requerirían 50 años para lograr que el subempleo bajara hasta igualar al desempleo y más que esos años para llegar a un pleno empleo, como debería ser el objetivo de un socialismo auténtico. Esto también es el resultado claro de la falta de una transformación productiva real en la economía. (Acosta y Cajas, 2015)

## Los delitos ambientales

En 2014, el valor de los delitos ambientales se estimó entre 70 mil y 213 mil millones de dólares. Pero, en vísperas del Día Mundial del Medio Ambiente el 5 de junio de 2016, alcanzó un máximo histórico: de acuerdo con un informe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Interpol, fue un 26% mayor en 2016, situándose entre los 91 mil y los 258 mil millones de dólares. El

informe señala que en la última década se registró un aumento de los delitos ambientales entre el 5% y el 7% anual. "Esto significa que el delito ecológico (que incluye el comercio ilegal de vida silvestre, los crímenes corporativos en el sector forestal, la explotación y venta ilegales de oro y otros minerales, la pesca ilegal, el tráfico de residuos peligrosos y el fraude de los créditos de carbono), está creciendo dos o



tres veces más deprisa que el PIB mundial", señalaron los autores en un comunicado. "El dinero generado a partir de la explotación ilegal de los recursos naturales sirve para financiar grupos rebeldes, redes terroristas y carteles criminales internacionales". En la última década, por ejemplo, los cazadores furtivos han matado un promedio de 3,000 elefantes por año en Tanzania, lo que supone un beneficio de mercado anual en la calle para los traficantes de marfil de 10.5 millones de dólares, una cantidad que es cinco veces mayor que todo el presupuesto nacional del

departamento de protección de la fauna del país. De acuerdo con el informe, los delitos ambientales superan con mucho el comercio ilegal de armas pequeñas, que está valorada en aproximadamente 3 mil millones de dólares, y es la cuarta mayor empresa criminal del mundo después del tráfico de drogas, la falsificación de documentos y el tráfico de personas. La cantidad de dinero que se pierde debido al delito ambiental es 10 veces mayor que la cantidad de dinero gastado por los organismos internacionales para luchar contra él: de 20 a 30 millones de dólares.

"Como se ha visto en Brasil, una campaña coordinada en todos los sectores, desde la sensibilización de los consumidores a incentivos económicos, junto con una persecución seria de los delitos y su encausamiento judicial, ha podido reducir la deforestación en un 76% en tan sólo cinco años", dijo.

Un problema serio es que el delito ecológico está creciendo rápidamente porque el crimen organizado está diversificando sus operaciones. Su participación en el fraude fiscal y los crímenes corporativos, como en el sector forestal, también juega un papel, dice C. Nellesmann, director del PNUMA.

"El blanqueo a gran escala del talado ilegal de maderas tropicales de bosques primigenios, utilizando como tapadera plantaciones y empresas ficticias, permite a los delincuentes de cuello blanco obtener la madera a precios muy reducidos y venderla mezclada con madera legal o especialmente a través de compañías de pulpa y papel," explica.

Más del 80% de las maderas tropicales ilegales que entran en la UE y los EE.UU., lo hacen en forma de papel, dice Nellesmann. Junto con la Interpol, afirman que el medio ambiente no es la única víctima del delito ambiental. "La delincuencia organizada en redes

criminales internacionales está utilizando el delito ambiental para el blanqueo de dinero de la droga. La minería de oro ilegal en Colombia, por ejemplo, se considera actualmente una de las maneras más fáciles de lavar dinero del tráfico de drogas en el país ", afirman los autores del

informe. Todo esto hace difícil hablar de soluciones. A menos que se piense en un escenario de transición de salida del extractivismo como, por ejemplo, la aplicación de gran parte de la normativa ambiental existente (que incluye el principio precautorio), este tipo de minería no sería posible. Por otro lado, si se

considera una reforma del marco regulatorio de la minería, si se hiciera pagar a las empresas por el agua y la energía que consumen, y si se aplicara un impuesto a las sobreganancias, muy probablemente este tipo de megaminería dejaría de ser rentable para dichas empresas (Svampa, 2013).

## Los derechos de la naturaleza

Toda constitución es un documento que resume un momento histórico. En toda constitución se definen procesos sociales acumulados. Para liberar a la naturaleza de la condición de subordinación sin derechos o de simple objeto de propiedad, es entonces necesario un esfuerzo político que reconozca que la naturaleza es sujeto de derechos. Este aspecto es fundamental si se reconoce que todos los seres vivos tienen el mismo derecho real a la vida. En los derechos humanos, el centro está puesto en la persona. Se trata de una visión antropocéntrica. En los derechos políticos y sociales, es decir de primera y segunda generación, el Estado le reconoce a la ciudadanía esos derechos, como parte de una visión individualista e individualizadora. En los derechos económicos, culturales y ambientales, conocidos como derechos de tercera generación, se incluye el derecho a que los seres humanos disfruten de condiciones sociales equitativas y de un medioambiente sano y no contaminado, es decir, se procura evitar la pobreza y el deterioro ambiental. En los derechos de la naturaleza, esta se vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos

del ser humano, que forma parte de la naturaleza. Esto es lo que representa una visión biocéntrica que no quiere decir una naturaleza intacta, que deje de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos protegen los sistemas de vida y su atención se fija en los ecosistemas, en las comunidades, no en los individuos. También es importante la incorporación del término Pacha Mama, como sinónimo de Naturaleza, en tanto reconocimiento de interculturalidad y plurinacionalidad. En este campo, la justicia ecológica pretende asegurar la permanencia y sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas, como tejidos de vida. Esta justicia es independiente de la justicia ambiental. No es de su responsabilidad la indemnización a los humanos por el daño ambiental y se expresa en la restauración de los ecosistemas afectados. En realidad se deben aplicar simultáneamente las dos justicias: la ambiental para las personas, y la ecológica para la naturaleza. En suma, está en juego el Buen Vivir (*sumak kausay* o *suma qamaña*), relacionado estrechamente con los derechos de la naturaleza. Estos derechos, sumados a los

derechos humanos, nos impulsan a construir democráticamente sociedades sustentables a partir de ciudadanías plurales consideradas también desde lo

ambiental, en las que el ser humano y las diversas colectividades de seres humanos coexistan en armonía con la naturaleza. (Acosta, 2010).

## **Perspectivas**

Es necesario un gran debate nacional sobre la necesidad de superar el actual modelo extractivista asociado con la megaminería contaminante. Es ineludible acordar políticas energéticas basadas en fuentes limpias y renovables, políticas alimentarias que pongan fin al modelo de cultivos transgénicos con agrotóxicos y políticas de urbanización planificadas democráticamente que terminen con la especulación inmobiliaria como motor del crecimiento. Los fundamentos que mantuvieron los privilegios del sector minero y la pérdida de competitividad de varios países de América Latina en relación con el resto de países de la región, deben cambiar. Es urgente

implementar medidas tendientes a revertir el estado actual de la economía, generando condiciones que permitan su reactivación y una mayor competitividad para los distintos sectores productivos del país, y el mantenimiento y creación de puestos de trabajo, en aras de una mayor prosperidad general de dichos países. Las medidas tendientes a cancelar los privilegios al margen de la ley de las empresas mineras, no se pueden analizar si antes no se mide la escala estratégica que para el capital mundial tienen los bienes naturales, y de cómo estos funcionan en el juego de relaciones de fuerza de la geopolítica global.

## Referencias

Martínez, J. y M. Svampa. 2016. Bolivia, referéndum y extractivismo. Dossier <http://www.sinpermiso.info/textos/bolivia-referendum-y-extractivismo-dossier>. Fecha de consulta: diciembre de 2016.

FESPROSA, V. Donda y R Gómez. 2016. Argentina: Los médicos contra las megaminerías. Dossier. <http://www.sinpermiso.info/textos/argentina-los-medicos-contra-las-megaminerias-dossier>. Fecha de consulta: diciembre de 2016.

Svampa, M. 2013. La megaminería está lejos de promover el desarrollo. Entrevista. <http://www.sinpermiso.info/textos/la-megaminera-est-lejos-de-promover-el-desarrollo-entrevista>. Fecha de consulta: marzo de 2017.

Gudynas, E. 2016. América Latina: Corrupción, extractivismos y daño Ambiental [http://www.sinpermiso.info/textos/america-](http://www.sinpermiso.info/textos/america-latina-corrupcion-extractivismos-y-dano-ambiental)

[latina-corrupcion-extractivismos-y-dano Ambiental](http://www.sinpermiso.info/textos/america-latina-corrupcion-extractivismos-y-dano-ambiental). Fecha de consulta: febrero de 2017.

Acosta, A. y J. Cajas. 2015. Ecuador: La herencia económica del correísmo, una lectura frente a la crisis. <http://www.sinpermiso.info/textos/ecuador-la-herencia-economica-del-correismo-una-lectura-frente-a-la-crisis>. Fecha de consulta: abril de 2017.

Acosta, A. 2010. Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza <http://www.sinpermiso.info/textos/hacia-la-declaracion-universal-de-los-derechos-de-la-naturaleza>. Fecha de consulta: febrero de 2017.

Van der Merwe, M. 2016. Los delitos ambientales crecen más deprisa que el PIB mundial. <http://www.sinpermiso.info/textos/los-delitos-ambientales-crecen-mas-deprisa-que-el-pib-mundial>. Fecha de consulta: marzo de 2017.